



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN 0010
NEUQUÉN, 03 ENE 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 4580-M-16 y la Orden de Pago N° AC04568/2016, a nombre de CLAUDIO ALEJANDRO LUCERO por \$ 10.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Recursos Humanos**, destinado a solventar gastos para "pago de arancel a la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia del Neuquén por la homologación de exámenes preocupacionales";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 24 de Agosto de 2016 por el **Subsecretario de Recursos Humanos**, contando con el visto bueno del **Secretario de Economía y Hacienda**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

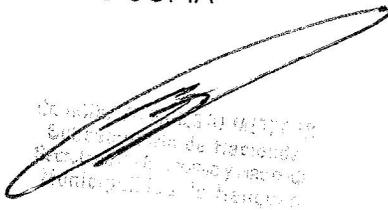
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC04568/2016, a nombre de CLAUDIO ALEJANDRO LUCERO por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2113
Fecha 13 / 01 / 2017



№ 0010/17

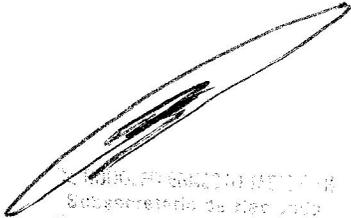
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0008-00005253	Provincia del Neuquén Subsecretaría de Trabajo	\$9.090,00
00490359	Recibo de Depósito	\$910,00
Total		\$10.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Municipalidad de Neuquén